

Denuncian que el euskara no se valora para puestos en bibliotecas de Nafarroa

GARA - IRUÑEA

El Gobierno de UPN ha elegido el sistema de oposición en la convocatoria para cubrir 14 puestos de personal encargado de bibliotecas en pueblos de la denominada "zona vascófona" de Nafarroa, concretamente en Bera y Lesaka, para evitar de esta forma que sea valorado el conocimiento del euskara.

Así lo ha denunciado Administrazioan Euskaraz Taldea. Según recuerda, el Decreto Foral 55/2009 establece que en la "zona vascófona" se valorará con el 6% del baremo, y en algunos puestos con el 10%, mientras que en la "zona mixta" son del 3% y 6%, respectivamente.

Para evitar valorar el conocimiento del euskara, el método que utiliza el Gobierno de UPN es, según informa AET, no poner baremo, es decir, convocar una oposición en lugar del concurso-oposición. "En cambio - añade-, con el inglés no tiene problema para colocar una prueba dentro de la oposición y puntuarlo considerablemente (10% en los niveles A y B)".

En la convocatoria para cubrir 14 puestos de personal en las bibliotecas de Lesaka y Bera el euskara ni siquiera se puntúa con el mérito del 6% del baremo, aunque estos puestos están incluidos entre los que pueden recibir esa valoración, recuerda AET.

Su conclusión es que los derechos de los euskaldunes ni siquiera se respetan en la denominada "zona vascófona" de Nafarroa.